



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8436

Licitación servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Marratxí

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12-05-2015, se ha aprobado el Pliego de cláusulas para contratar el servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Marratxí, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "1º.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir mediante procedimiento abierto la contratación de la prestación del servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Marratxí, por importe de 35.000 euros (iva excluido y resto de impuestos incluidos) por anualidad y por el periodo de dos años, prorrogable anualmente, de mutuo acuerdo, por dos años más (2+1+1).- 2º.- Exponer al público el citado Pliego de condiciones por un periodo de ocho días naturales a efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el periodo para presentación de proposiciones a la licitación.- 3º.- Aprobar el gasto correspondiente.- 4º.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios oportunos."

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo, a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Marratxí, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 12-05-2015.

1º.-Entidad adjudicataria:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Expte.: Se 7/2015.

2º.-Objeto del contrato:

- Descripción: Servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial.
- Duración del contrato: 2 años, prorrogables de mutuo acuerdo hasta dos años más.

3º.-Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Urgente.

4º.-Presupuesto: 35.000 €/año (iva excluido y resto de impuestos incluidos).

5º.-Garantía provisional: No se fija.

6º.-Presentación de ofertas:

- Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15 a 14,00 horas, de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados, durante los 8 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas que rige esta contratación.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General).
 2. Domicilio: Olesa, 66
 3. Localidad y C.P.: Marratxí C.P. 07141.
 4. Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

7º.-Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Sala de Juntas).
- Domicilio: Olesa, 66 1º - Marratxí.





-Fecha y hora: A las 9,00 horas del primer lunes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de la presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de proposiciones, se tendrán que haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí, 12 de mayo de 2015

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

